



Ministerio de Educación
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial
Dirección General de Educación de Adultos
Dirección General de Post-alfabetización

VALORACIÓN	ESTADO
0	Retirada/o
1-50	Postergada/o
51 - 100	Promovida/o

CENTRALIZADOR DE CALIFICACIONES EDUCACIÓN PRIMARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS/POST-ALFABETIZACIÓN

Departamento: LA PAZ
Distrito/ Municipio: AYATA
Localidad: CENTRO VILLA FLORIDA

CEA/ PUNTO: PNP LA PAZ
Código RUE: 80730794
Maestra/o CEA/ Facilitador/a PNP: DELGADO KANTUTA GLADYS IVA

SUB-CEA:
Inicio-Conclusión: 03/01/2025-30/06/2025
C.I. Facilitador/a: 7063212

Etapas: APRENDIZAJES AVANZADOS
Gestión: 2025
Semestre: 1

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)	Rudeal	Fecha de Nacimiento	Género	Nº Cédula de Identidad	Lugar de Nacimiento	Ocupación	Tiene Alguna Discapacidad	Valoración					Estado
											Áreas de Saberes y Conocimientos				Formación Para la Vida	
											Matemática	Comunicación y Lenguajes	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	VACIO	
1	CALSINA	ILACOPA	NATALIA	807307942024149194	07/08/1985	F	15257419	La Paz	Labores de casa	NO	0	0	0	0	0	RE
2	CHALLCO	YUJRA	SEGUNDINA	807307942024894401	26/08/1987	F	6740378	La Paz	Labores de casa	NO	0	0	0	0	0	RE
3	FLORES	MAMANI	ANDREA	807307942024986094	10/11/1981	F	6747392	La Paz	Labores de casa	NO	0	0	0	0	0	RE
4	HUARAYA	SIÑANI	LEONARDO	80730794202459519	28/06/1955	M	2214891	La Paz	Agricultura	NO	0	0	0	0	0	RE
5	HUMPIRI	CALLE	CARLOS	80730794202417705A	03/04/1986	M	9240833	La Paz	Ninguno	NO	0	0	0	0	0	RE
6	LIPA	FLORES	SANTOS	807307942024362994	01/12/1983	M	10900943	La Paz	Agricultura	NO	0	0	0	0	0	RE
7	LIZARRAGA	OTOYA	GENARO	807307942024313592	18/09/1970	M	6115476	La Paz	Agricultura	NO	0	0	0	0	0	RE
8	MAMANI	SAMAN	FELISA	807307942024467569	10/11/1993	F	9874239	La Paz	Labores de casa	NO	0	0	0	0	0	RE
9	OTOYA	MAMANI	ARMINDA	807307942024573205	04/03/1985	F	6065600	La Paz	Agricultura	NO	0	0	0	0	0	RE

El presente documento es oficial y tiene el valor de declaración jurada.

ESTADO: PR=Promovida/o, PO=Postergada/o, RE=Retirada/o.